

<div><div>Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio</div></div>		SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ - SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL N°03		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JUAN FELIPE VECINO MIRANDA	
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐	
Cuentas por primera vez		Cuentas parciales	
Cuentas finales		Cuentas finales	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		Cuentas parciales	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:		Cuentas finales	
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA		Cuentas parciales	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		Cuentas finales	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PROYECTO/APLICACION DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACION GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		Cuentas parciales	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL		OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI	
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA		RECIBIDO DE CONTABILIDAD	

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURIDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURIDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

FIRMA DEL SUPERVISOR

OTRO: ☐ ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ LIQUIDACIÓN

N° CONTRATO: 1930-25

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1930-25

CONTRATANTE:

NIT:

CONTRATISTA:

IDENTIFICACION:

OBJETO:

VALOR:

REGIMEN TRIBUTARIO:

DURACION:

SUPERVISOR:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

890.201.900-6

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA

1.095.824.900 de Floridablanca

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE GENEREN DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA..

TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)

NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)

SEIS (6) MESES

SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES

27 DE JUNIO DE 2025

26 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO** - Supervisor del contrato N°. 1930-25 y **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **27 del mes de agosto de 2025 hasta el 26 del mes de septiembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°.1930-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo jurídico en la proyección y/o revisión de los actos administrativos y de las respuestas oportunas a los derechos de petición y en general cualquier requerimiento escrito elevado por la comunidad, órganos de control, autoridades judiciales ante la Secretaria de Cultura y Patrimonio.	<div>Se brindo apoyo en la proyección y/o revisión de los siguientes derechos de petición:</div> <ul style="list-style-type: none">Informe de gestiones sobre el Monumento "Cacique Pipatón y Yarima" en respuesta a requerimiento dentro de la Acción Popular Rad. 2019- 0394-00. Ludwig Barajas- Plaza de Mercado Central (12 de agosto de 2025)Respuesta al Incidente de Desacato/ Acción de cumplimiento de la sentencia con radicado 68001333300820130044300 <div>Se brindo apoyo en la revisión del siguiente acto administrativo:</div> <ul style="list-style-type: none">Resolución 2870 de 2025	<div>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</div>
2. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa precontractual y contractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio del	<div>Se realizo la proyección y cargue al SECOP de los documentos contractuales, actas de inicio y actas aclaratorias de los siguientes contratos:</div> <ul style="list-style-type: none">✓ Frederick Ramirez- CTO 3191-25✓ Jean Paul Steve Velásquez- CTO 3371-25✓ Juan Esteban Ávila- CTO 2927-25	<div>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</div>



Distrito de Barrancabermeja.	Actas aclaratorias: <ul style="list-style-type: none">✓ Angerson Edilio Rodríguez CTO 1108-25✓ Daniel Duran Silva CTO 2405-25✓ Edgar Emilio Valle CTO 2306-25✓ Jahiver Manzo CTO 2258-25✓ Luis Carlos Toro CTO 2247-25	
3. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa poscontractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	Se apoyo en la revisión jurídica de las cuentas de cobro de los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none">• Leónidas Munera- CTO 2083-25• Diana Marcela Ramírez- CTO 2145-25• Alba Luz Angarita CTO 1831-25• Nelson Suarez Maldonado CTO 2189-25• Jhobanny Cárdenas CTO 2140-25• María Teresa Vargas CTO 2143-25• Tulio Enrique Barros CTO 2146-25• Fermín Acosta CTO 2152-25• Omar Alberto Matallana CTO 2355-25• Eidimir Negrete CTO 2252-25	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	No se realizaron actividades durante el presente periodo contractual.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaria.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **SEIS (6)** Pagos contenidos en: **A) CINCO (05)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$30.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01-PAGADA		\$5.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02-PAGADA		\$5.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$5.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$15.000.000
SUMAS IGUALES	\$30.000.000	\$30.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **AGOSTO de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1748902881			
Periodo cotizado	De	Agosto 01 de 2025	
	Hasta	Agosto 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$320.000	\$1.300	\$321.300



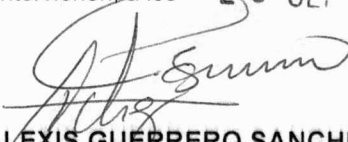


Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

Salud	\$250.000	\$1.000	\$251.000
ARL	\$10.500	\$100	\$10.600
Totales	\$580.500	\$2.400	\$582.900

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de JUAN FELIPE VECINO MIRANDA, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 29 SEP 2025


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Xiomara Santamaría	Xiomara Santamaría	
Revisión Jurídica	Xiomara Santamaría	Xiomara Santamaría	
Revisión Financiera	Xiomara Santamaría	Xiomara Santamaría	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

